



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Morena impulsa reforma en materia de progresividad tributaria; “quien más tenga, pague más”

Diputadas y diputados del grupo parlamentario de Morena presentaron una iniciativa de reforma al artículo 31 de la Constitución Política para incorporar el principio de progresividad tributaria a los conceptos que rigen la obligación de las y los mexicanos de contribuir al gasto público del país.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, señala en los considerandos que el concepto de progresividad tributaria refiere a que las personas o empresas que tengan una mayor capacidad económica o de pago, deberían pagar un porcentaje mayor de impuestos.

Añade que, con un sistema tributario progresivo, el Estado busca que mientras mayor sea el porcentaje de la riqueza o ingreso del agente económico, será mayor la aportación de impuestos y otros ingresos públicos, y menor será la proporción de dinero público que se les destine en forma de bienes y servicios públicos o transferencias gubernamentales. “Dicho en palabras más sencillas: Que pague más quien más gana o tiene, y que reciba más quien menos gana o tiene”, subraya.

La propuesta, signada por las diputadas Aleida Alavez Ruiz, María Clemente García Moreno y Marisol García Segura, así como por los diputados Manuel Vázquez Arellano y Jorge Alberto Barrera Toledo, hace obligatoria la progresividad fiscal, para contar con un sistema robusto y redistributivo, con recursos crecientes que permitan cumplir las obligaciones del Estado en derechos humanos.

Con ello, precisa, se establecen los cimientos jurídicos que coadyuven a la creación de nuevos gravámenes que impacten únicamente a la riqueza extrema que persiste. Indica que la concentración de la riqueza precisa impulsar nuevos impuestos al patrimonio y los grandes capitales, para fortalecer al erario sin afectar a la inmensa mayoría de la población.

Añade que un sistema fiscal funcional con perspectiva social debe recaudar ingresos para sostener el gasto público del gobierno, financiar el funcionamiento del Estado y garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos, así como tener un efecto redistributivo y cerrar las brechas de desigualdad económica.

<https://www.eluniversal.com.mx/nacion/morena-impulsa-reforma-en-materia-de-progresividad-tributaria-quien-mas-tenga-pague-mas/>



PERIÓDICO

Vorágine

PAGINA

FECHA

15/05/2023

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Impulsan morenistas iniciativa para hacer obligatoria la progresividad tributaria; “quien más tenga, pague más”

La propuesta, signada por las diputadas Aleida Alavez Ruiz, María Clemente García Moreno y Marisol García Segura, así como por los diputados Manuel Vázquez Arellano y Jorge Alberto Barrera Toledo, hace obligatoria la progresividad fiscal, para contar con un sistema robusto y redistributivo, con recursos crecientes que permitan cumplir las obligaciones del Estado en derechos humanos.

<https://www.voragine.com.mx/2023/05/14/impulsan-morenistas-iniciativa-para-hacer-obligatoria-la-progresividad-tributaria-quien-mas-tenga-pague-mas/>



Morena propuso nuevos impuestos a los ricos: "Que pague más quien gana más"



Diputados de Morena presentaron a la Comisión Permanente una iniciativa con la que buscan modificar el sistema fiscal mexicano y que éste opere, "bajo la lógica de que pague más, quien más gana"; a fin de lograr justicia en la distribución de los recursos.

Los legisladores Manuel Vázquez Arellano y la vicecoordinadora Aleida Alavez Ruiz, suscribieron la propuesta donde se agrega el concepto de progresividad tributaria a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en su artículo 31, referente a las obligaciones de los mexicanos.

En el texto del proyecto se señala un reparto equitativo de las cargas tributarias, en el que se responsabiliza a los grandes contribuyentes a pagar conforme a sus altísimos niveles de renta, lo que explicaron los legisladores, "refiere a que las personas o empresas que tengan una mayor capacidad económica o de pago, deberían pagar un porcentaje mayor de impuestos". [...]

[Morena propuso nuevos impuestos a los ricos: "Que pague más quien gana más" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



Impulsan iniciativa para hacer obligatoria la progresividad tributaria; “quien más tenga, pague más”

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2023.

No. 4422

Impulsan iniciativa para hacer obligatoria la progresividad tributaria; “quien más tenga, pague más”

- Diputadas y diputados de Morena proponen cambios al artículo 31 de la Constitución Política

Diputadas y diputados del grupo parlamentario de Morena presentaron una iniciativa de reforma al artículo 31 de la Constitución Política para incorporar el principio de progresividad tributaria a los conceptos que rigen la obligación de las y los mexicanos de contribuir al gasto público del país.

El documento, turnado a la Comisión de Puntos Constitucionales, señala en los considerandos que el concepto de progresividad tributaria refiere a que las personas o empresas que tengan una mayor capacidad económica o de pago, deberían pagar un porcentaje mayor de impuestos.



Añade que con un sistema tributario progresivo, el Estado busca que mientras mayor sea el porcentaje de la riqueza o ingreso del agente económico, será mayor la aportación de impuestos y otros ingresos públicos, y menor será la proporción de dinero público que se les destine en forma de bienes y servicios públicos o transferencias gubernamentales.

“Dicho en palabras más sencillas: Que pague más quien más gana o tiene, y que reciba más quien menos gana o tiene”, subraya.

La propuesta, signada por las diputadas Aleida Alavez Ruiz, María Clemente García Moreno y Marisol García Segura, así como por los diputados Manuel Vázquez Arellano y Jorge Alberto Barrera Toledo, hace obligatoria la progresividad fiscal, para contar con un sistema robusto y redistributivo, con recursos crecientes que permitan cumplir las obligaciones del Estado en derechos humanos.

Con ello, precisa, se establecen los cimientos jurídicos que coadyuven a la creación de nuevos gravámenes que impacten únicamente a la riqueza extrema que persiste.

Indica que la concentración de la riqueza precisa impulsar nuevos impuestos al patrimonio y los grandes capitales, para fortalecer al erario sin afectar a la inmensa mayoría de la población.

Añade que un sistema fiscal funcional con perspectiva social debe recaudar ingresos para sostener el gasto público del gobierno, financiar el funcionamiento del Estado y garantizar el pleno cumplimiento de los derechos humanos, así como tener un efecto redistributivo y cerrar las brechas de desigualdad económica.

Refiere que, de acuerdo con datos del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en México el 53 por ciento de la población (67 millones de personas) vive en pobreza por ingresos y este porcentaje fue incrementándose de manera constante.

Enfatiza que “en México la riqueza se encuentra terriblemente distribuida y es acaparada por unos cuantos potentados, con graves efectos en el bienestar, paz y pleno ejercicio de derechos de la mayoría de la población”.



La Silla Roja

DIEGO VALADÉS



La batalla en 2024 será por el Congreso; el peligro para la SCJN es que se está politizando la justicia. **PÁG. 37**

Alerta por el riesgo de que se dé una “colonización de la Suprema Corte”

Diego Valadés, profesor emérito de la UNAM, aseguró que la batalla en 2024 debe ser por el Congreso de la Unión, como uno de los pilares del equilibrio democrático en el país.

Señaló que de la composición del Congreso depende una serie de sucesos por venir, y uno de ellos es la configuración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En entrevista con *La Silla Roja*, que conducen los periodistas Enrique Quintana, Leonardo Kourchenko y Víctor Piz, el jurista consideró que el presidente Andrés Manuel López Obrador “creyó que con el solo hecho de haber nombrado ministros, iba a tener en el alto tribunal servidores subsecuentes, lo cual, por fortuna, no ha ocurrido y es muy gratificante que la Corte ha tomado una posición de entereza”.

No obstante, advirtió que hay un peligro para la SCJN: “El problema es que cuando se convierte a los tribunales constitucionales en la última instancia de control para los desbordamientos de la política, el riesgo es que, en tanto se judicializa la política, se politiza la justicia”.

Indicó que con ello se corre el peligro de que lleguen a la Corte personalidades que no tienen ni capacidad profesional ni idoneidad ética y se dé una colonización de la SCJN.

Valadés alertó que las presiones a la SCJN vienen desde la Presidente y de un sector de la sociedad que, “de manera irresponsable, se está lanzando en contra de la Corte y exponiendo al país a la tragedia”.

Indicó que también tiene la presión de la opinión pública, porque un buen sector de ésta espera que sea la Corte la que actúe como un contrapeso, función que no tiene.

“La función de la Suprema Corte no es ser un contrapeso político, la Corte tiene que ceñirse a la aplicación de la norma, particularmente de la Constitución. La Corte no puede tener contrastes políticos, es un equilibrio constitucional, un

EN 2024

Lucha debe ser por el Congreso y el equilibrio, indica Valadés



Entrevista. Víctor Piz, Leonardo Kourchenko, Diego Valadés y Enrique Quintana.

“De manera irresponsable se están lanzando en contra de la Corte y exponiendo al país a la tragedia”

DIEGO VALADÉS Constitucionalista

equilibrio institucional, pero no tiene postura política”.

El especialista recordó que el mismo sistema constitucional de México da a los presidentes, desde 1917, una fuerza aplastante.

En el caso de López Obrador, tiene además una legitimidad dada por 53 por ciento de los electores.

Dijo que, a cuatro años del gobierno de López Obrador, hay buenas noticias que se pueden iden-

tificar, porque había dudas, incluso temores, en cuanto a que el aparato institucional mexicano se doblegaría ante el Ejecutivo.

“Los órganos constitucionales autónomos no se doblegaron, los han tenido que dismantelar, pero ahí están funcionando”, dijo en referencia a lo que sucede en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. —Redacción



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

am

15/05/2023

LEGISLATIVO



Entre transas, déficit de médicos, metas sin cumplir y poca cobertura 'murió' el Insabi de AMLO

Por iniciativa del diputado Emmanuel Reyes Carmona, de Morena, se propuso una reforma a la Ley General de Salud para desaparecer al instituto y trasladar sus funciones y personal al IMSS-Bienestar, que estaría a cargo de dar servicios de salud gratuitos a las personas sin seguridad social.

<https://www.am.com.mx/nacional/2023/5/14/entre-transas-deficit-de-medicos-metas-sin-cumplir-poca-cobertura-murio-el-insabi-de-amlo-660212.html>

**COMISIÓN BICAMERAL SE REUNIRÁ CON TITULARES DE EJÉRCITO Y MARINA**

Perfilan que en junio las FFAA rindan cuentas ante el Congreso

Metas. Será en agosto cuando se emita el informe sobre la junta y se dará a conocer los datos entregados por autoridades

KARINA AGUILAR

En la primera semana de junio se prevé que los titulares de las secretarías de Seguridad Pública, Defensa, Marina, Gobernación, Relaciones Exteriores y de la Guardia Nacional, sostengan una reunión privada con la Comisión Bicameral integrada por senadores y diputados federales.

Esto, debido a que la actuación de las Fuerzas Armadas permanentes en tareas de seguridad pública está sujeta al control y evaluación del Poder Legislativo Federal.

De acuerdo con el Proyecto de calendario de trabajo de la Comisión



CONSEJO. La Comisión Bicameral, integrada por diputados y senadores, vigilará la actuación de las instituciones de seguridad pública y de la Fuerza Armada Permanente.

Bicameral para dar seguimiento a las tareas de las Fuerzas Armadas en materia de seguridad pública, del cual **24 HORAS** tiene copia, se pretende que el 8 de junio los titulares del Gabinete de Seguridad se reúnan, en privado, con los legisladores de ambas cámaras.

El documento establece que la Comisión vigilará la actuación de las instituciones de seguridad pública

y de la Fuerza Armada Permanente, en los términos que así lo dispone la Constitución y la Ley para contrarrestar los cuestionamientos sobre la labor que realiza la Fuerza Armada Permanente.

“Soslayando que ésta es la institución con mayor reconocimiento social y más sólida de nuestro país, por lo que debemos procurar que así siga siendo, cuidando que su uso en

funciones de seguridad pública no sea permanente y se corrompa”.

El Proyecto establece una primera reunión con Clara Luz Flores Carriles, secretaria Ejecutiva del Sistema Nacional de Seguridad Pública, con quien los legisladores buscan “intercambiar información respecto de los parámetros y lineamientos con los que cuenta el SNSP que sirvan para determinar los lineamientos que

habrán de contener los informes que presente el titular del Poder Ejecutivo a la Comisión Bicameral”.

Así como los parámetros para evaluar el cumplimiento del estado de fuerza de las entidades federativas y municipios.

También señala que en el mes de mayo, se podrán recibir aportaciones de académicos y especialistas, “respecto de los contenidos que deberán contar los informes y sobre el proceso de planeación para fortalecer el trabajo de la Comisión”.

Entre los indicadores que han propuesto los distintos Grupos Parlamentarios solicitar al Ejecutivo destacan las acciones que la Secretaría de Seguridad está llevando a cabo “para perfilar el retiro paulatino de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública con objetivos claros, fechas concretas, recursos suficientes, y políticas públicas”.

“(Esto) con la finalidad de que las autoridades civiles de la federación, entidades federativas y municipios asuman las funciones de seguridad pública que les corresponden”.

Será hasta agosto, cuando la Comisión Bicameral emita el dictamen con base en los informes de la autoridad, para saber si la presencia de las Fuerzas Armadas en las calles, están bajando los índices delictivos y permiten ganar territorio al crimen organizado.



Buscan diputados del PRI que no se limiten recursos a seguridad en municipios

Con el objetivo de eliminar las limitantes de recursos destinados a la seguridad y la salud en los municipios, los legisladores del Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados, Blanca Aguirre Maldonado, María de Jesús Aguirre Maldonado y José Francisco Yunes Zorrilla, presentaron una iniciativa.

Explicaron a través de un comunicado, que la Ley de Disciplina Financiera establece una limitación en el techo de crecimiento de gastos para que las entidades federativas y los municipios contraten personal dedicado a la seguridad pública y al servicio médico, con un máximo de tres por ciento en comparación con el ejercicio anterior.

En ese sentido, externaron que es evidente la urgencia de fortalecer la coordinación, así como la asignación de recursos suficientes, etiquetados y debidamente evaluados, que permitan crear las condiciones para que las policías municipales tengan un papel más decisivo en la reducción de la violencia e incidencia delictiva.

Proponen también, que no sean aplicables los límites dispuestos en la fracción I del artículo 10 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a las asignaciones destinadas a servicios personales asociados a personal médico, paramédico, de seguridad pública y afines. Aclara en ningún caso, la excepción deberá considerar personal administrativo.

Además, en otra adición, plantean que los municipios sustenten y justifiquen las asignaciones en las funciones antes descritas, en términos de las Leyes, de Coordinación Fiscal y General de Contabilidad Gubernamental.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2023/5/14/buscan-diputados-del-pri-que-no-se-limiten-recursos-seguridad-en-municipios-592666.html>



Enrique Graue: “Mover la Ley Orgánica sería un gravísimo daño”

El rector de la Universidad Nacional Autónoma de México ([UNAM](https://www.unam.mx/)), Enrique Graue, afirmó que cambiar el método de elección para el titular de Rectoría sería un error que afectaría a la Máxima Casa de estudios del país. "De momento no, por supuesto que no. Para eso habría que mover la Ley Orgánica y para mover la Ley Orgánica habría que ir a la Cámara de Diputados y a la de Senadores y sería un gravísimo daño para la UNAM", dijo Graue.

<https://www.elsoldeorizaba.com.mx/mexico/sociedad/enrique-graue-mover-la-ley-organica-seria-un-gravisimo-dano-10061280.html>

**LES DA AMNESIA AL LLEGAR AL PODER**

Líderes ponen tache a legisladores indígenas

LA GUBERNATURA NACIONAL INDÍGENA DESTACA los malos resultados en favor de los pueblos originarios y que, incluso, su labor ha llegado a perjudicarlos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@glmm.com.mx

La Gubernatura Nacional Indígena acusó a los diputados indígenas de no arrojar buenos resultados para los pueblos originarios que los apoyaron para llegar al poder e incluso perjudicarlos, como por ejemplo, con los términos para acciones afirmativas a grupos vulnerables previstos en el plan B de reforma electoral y que fueron aprobados por los diputados indígenas de Morena, Verde y PT.

Candelaria Lázaro, actual gobernadora indígena, dijo en entrevista para este diario que "estoy preocupada porque, honestamente, las instituciones o los representantes de los indígenas que ya están en el poder no han hecho nada, no han emitido ningún tipo de comunicado, al respecto, es preocupante porque nosotros hemos venido haciendo esta resistencia de hace más de 500 años y en el 94 hubo un estallido social con el Ejército Zapatista, buscando la visibilización de los pueblos originarios, y no sólo la visibilidad, sino el poder estar integrados dentro de los planes de gobierno, no como un problema a resolver, sino como antes que somos sujetos a derechos y que como ese derecho tenemos la participación e involucramos".

El pasado 17 de febre-

ro, **Excelsior** informó que desde 2021 a fines de 2022 sólo se habían aprobado tres iniciativas sobre asuntos indígenas en la Cámara de Diputados, como cámara de origen, cuando son 36 legisladores que llegaron a esa legisladora por la vía de acciones afirmativas a favor de los pueblos indígenas, según el estudio respectivo que presentaron en esa fecha el Colegio de México y el INE.

EL EJEMPLO, PLAN B

Mientras en 2021 el INE aprobó que se designaran al menos 50 diputaciones para acciones afirmativas: 30 para indígenas, ocho para personas con discapacidad, cinco para migrantes, cuatro para afromexicanos y tres a comunidad de la diversidad sexual, en el plan B, el partido en el poder impuso reducir el número a 25 entre los cinco grupos y sumó además al grupo de jóvenes, es decir, la mitad de lo aprobado por el INE, repartido no entre cinco grupos, sino entre seis.

Meses atrás, la diputada oaxaqueña de Morena, Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, había presentado una iniciativa para elevar el número de candidaturas indígenas a 43 por el principio de representación proporcional, y a 63 por mayoría relativa, es decir, 106 lugares de los 500

en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, los 17 diputados indígenas adscritos a Morena, los ocho del Verde y el diputado del PT, votaron a favor del Plan B para reducir el número de diputaciones para grupos vulnerables.

En adición, denuncia, ese plan B y otros proyectos del gobierno se han aprobado sin las consultas indígenas que menciona la Constitución mediante el Sistema de Consultas Indígenas, que no ha sido implementado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas del gobierno federal.

"Vulneran nuestros derechos, hay un acto de discriminación al tomar ellos decisiones que le competen a los pueblos originarios".

En abril pasado, el juez décimo segundo de Distrito en materia Administrativa de la CDMX concedió el amparo solicitado por la Gubernatura Nacional Indígena por la omisión del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de instrumentar el Sistema de Consulta Indígena que, a pesar de estar en la Constitución, ha excluido a los pueblos originarios de reformas como el plan B o proyectos de infraestructura iniciados por el gobierno federal.

Candelaria explicó que se está violentando el derecho a la igualdad y no discriminación racial de la población indígena del país.



Se quejó de que el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y los legisladores indígenas de la presente legislatura no cuidaron ni orientaron a estos grupos de población sobre las modificaciones propuestas en materia electoral contenidas en el plan B.

**EL
DATO**

Representaciones

La Gubernatura Nacional Indígena tiene representaciones en 22 entidades con población indígena y agrupa pueblos originarios que representan a las 68 lenguas indígenas del país.



Foto: Especial

**CÁMARA DE DIPUTADOS**

Son 36 legisladores indígenas y así están repartidos:

NOMBRE	PARTIDO
Adela Ramos Juárez	MORENA
Beatriz Domínguez Pérez López	MORENA
Inés Parra Juárez	MORENA
Irma Juan Carlos	MORENA
Manuela del Carmen Obrador Narváez	MORENA
María del Carmen Bautista Peláez	MORENA
Alfredo Vázquez Vázquez	MORENA
Azael Santiago Cerepi	MORENA
Brenda Ramiro Alejo	MORENA
Brianda Aurora Vázquez Álvarez	MORENA
María del Rosario Reyes Silva	MORENA
Reyna Celeste Ascencio Ortega	MORENA
Rosalinda Domínguez Flores	MORENA
Alfredo Aurelio González Cruz	MORENA
Irán Santiago Manuel	MORENA
Saúl Hernández Hernández	MORENA
Sergio Enrique Chaié Caulich	PAN
Alma Rosa Hernández Escobar (DEPD)*	PAN
Anabey García Velasco	PAN
Genoveva Huerta Villegas	PAN
Fabiola Rafael Dircio	PRD
Seyonara Vargas Rodríguez	PRI
Yelmi Yazmin Aguilar Cifuentes	PRI
Eufrosina Cruz Mendoza	PRI
Brasíli Alberto Acosta Peña	PRI
Victoriano Wences Real	PT
Consuelo del Carmen Navarrete Navarro	PVEM
Fátima Almendra Cruz Peláez	PVEM
Itzel Aleli Domínguez Zoolyactie	PVEM
María del Carmen Pinete Vargas	PVEM
Christian Joaquín Sánchez Sánchez	PVEM
José Antonio Estefan Giliessen	PVEM
Mario Xavier Peraza Ramírez	PVEM
Roberto Antonio Rubio Montelo	PVEM
Carlos Alberto Valenzuela González	PAN
Roberto Valenzuela Corral	PAN-MORENA*

Fuente: Cálculos con información proporcionada por la DEFP del INE y del SE.

+ La legisladora falleció el pasado 5 de junio de 2022.

* Cambio de partido después de la elección.



LES DA AMNESIA AL LLEGAR AL PODER

Líderes ponen tache a legisladores indígenas

LA GUBERNATURA NACIONAL INDÍGENA DESTACA los malos resultados en favor de los pueblos originarios y que, incluso, su labor ha llegado a perjudicarlos

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gimm.com.mx

La Gubernatura Nacional Indígena acusó a los diputados indígenas de no arrojar buenos resultados para los pueblos originarios que los apoyaron para llegar al poder e incluso perjudicarlos, como por ejemplo, con los términos para acciones afirmativas a grupos vulnerables previstos en el plan B de reforma electoral y que fueron aprobados por los diputados indígenas de Morena, Verde y PT.

Candelaria Lázaro, actual gobernadora indígena, dijo en entrevista para este diario que "estoy preocupada porque, honestamente, las instituciones o los representantes de los indígenas que ya están en el poder no han hecho nada, no han emitido ningún tipo de comunicado, al respecto, es preocupante porque nosotros hemos venido haciendo esta resistencia de hace más de 500 años y en el 94 hubo un estallido social con el Ejército Zapatista, buscando la vi-

EL
DATO

Representaciones

La Gubernatura Nacional Indígena tiene representaciones en 22 entidades con población indígena y agrupa pueblos originarios que representan a las 68 lenguas indígenas del país.

sibilización de los pueblos originarios, y no sólo la visibilidad, sino el poder estar integrados dentro de los planes de gobierno, no como un problema a resolver, sino como entes que somos sujetos a derechos y que como ese derecho tenemos la participación e involucramos".

El pasado 17 de febrero, **Excelsior** informó que desde 2021 a fines de 2022 sólo se habían aprobado tres iniciativas sobre asuntos indígenas en la Cámara de Diputados, como cámara de origen, cuando son 36 legisladores que llegaron a esa legisladora por la vía de acciones afirmativas a favor de

CÁMARA DE DIPUTADOS

Son 36 legisladores indígenas y así están repartidos:

NOMBRE	PARTIDO
Adela Ramos Juárez	MORENA
Beatriz Domínguez Pérez López	MORENA
Inés Parra Juárez	MORENA
Irma Juan Carlos	MORENA
Manuela del Carmen Obrador Narváez	MORENA
María del Carmen Bautista Peláez	MORENA
Alfredo Vázquez Vázquez	MORENA
Azael Santiago Chepi	MORENA
Brenda Ramiro Alejo	MORENA
Brianda Aurora Vázquez Álvarez	MORENA
María del Rosario Reyes Silva	MORENA
Reyna Celeste Ascencio Ortega	MORENA
Rosalinda Domínguez Flores	MORENA
Alfredo Aurelio González Cruz	MORENA
Irán Santiago Manuel	MORENA
Saúl Hernández Hernández	MORENA
Sergio Enrique Chalé Cauch	PAN
Alma Rosa Hernández Escobar (QEPD)+	PAN
Anabey García Velasco	PAN
Genoveva Huerta Villegas	PAN
Fabiola Rafael Dircio	PRD
Sayonara Vargas Rodríguez	PRI
Yeimi Yazmín Aguilar Cifuentes	PRI
Eufrosina Cruz Mendoza	PRI
Brasil Alberto Acosta Peña	PRI
Victoriano Wences Real	PT
Consuelo del Carmen Navarrete Navarro	PVEM
Fátima Almendra Cruz Peláez	PVEM
Itzel Alef Domínguez Zopiyactle	PVEM
María del Carmen Pinete Vargas	PVEM
Christian Joaquín Sánchez Sánchez	PVEM
José Antonio Estefan Gillesen	PVEM
Mario Xavier Peraza Ramírez	PVEM
Roberto Antonio Rubio Montejo	PVEM
Carlos Alberto Valenzuela González	PAN
Roberto Valenzuela Corral	PAN-MORENA*

Fuente: Colimex con información proporcionada por la DEPPP del INE y del SIL.
+ La legisladora falleció el pasado 5 de junio de 2022.
* Cambió de partido después de la elección.



Foto: Especial

los pueblos indígenas, según el estudio respectivo que presentaron en esa fecha el Colegio de México y el INE.

EL EJEMPLO, PLAN B

Mientras en 2021 el INE aprobó que se designaran al menos 50 diputaciones para

acciones afirmativas: 30 para indígenas, ocho para personas con discapacidad, cinco para migrantes, cuatro para afromexicanos y tres a comunidad de la diversidad sexual, en el plan B, el partido en el poder impuso reducir el número a 25 entre los cinco

grupos y sumó además al grupo de jóvenes, es decir, la mitad de lo aprobado por el INE, repartido no entre cinco grupos, sino entre seis.

Meses atrás, la diputada oaxaqueña de Morena, Irma Juan Carlos, presidenta de la Comisión de Pueblos Indígenas, había presentado una iniciativa para elevar el número de candidaturas indígenas a 43 por el principio de representación proporcional, y a 63 por mayoría relativa, es decir, 106 lugares de los 500 en la Cámara de Diputados.

Sin embargo, los 17 diputados indígenas adscritos a Morena, los ocho del Verde y el diputado del PT, votaron a favor del Plan B para reducir el número de diputaciones para grupos vulnerables.

En adición, denuncia, ese plan B y otros proyectos del gobierno se han aprobado sin las consultas indígenas que menciona la Constitución mediante el Sistema de Consultas Indígenas, que no ha sido implementado por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas del gobierno federal.

"Vulneran nuestros derechos, hay un acto de discriminación al tomar ellos decisiones que le competen a los pueblos originarios".

En abril pasado, el juez décimo segundo de Distrito en materia Administrativa de la CDMX concedió el amparo solicitado por la Gubernatura Nacional Indígena por la omisión del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas de instrumentar el Sistema de Consulta Indígena que, a pesar de estar en la Constitución, ha excluido a los pueblos originarios de reformas como el plan B o proyectos de infraestructura iniciados por el gobierno federal.

Candelaria explicó que se está violentando el derecho a la igualdad y no discriminación racial de la población indígena del país.

Se quejó de que el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas y los legisladores indígenas de la presente legislatura no cuidaron ni orientaron a estos grupos de población sobre las modificaciones propuestas en materia electoral contenidas en el plan B.



Analizará la SCJN amparo contra uso de popotes

EDUARDO MURILLO

La prohibición de utilizar popotes de plástico, vigente en Culiacán, Sinaloa, desde febrero de 2021, será invalidada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) si se aprueba un proyecto del ministro Luis María Aguilar Morales, programado para resolverse el miércoles próximo. De obtener mayoría calificada, el fallo sentará un precedente obligatorio para futuros casos similares.

Se trata de un amparo promovido por la empresa Tetra Pak que impugna el decreto del municipio sinaloense en contra del uso de plásticos no biodegradables, que incluye explícitamente a los popotes o pajitas, incluso cuando sean entregados con un producto "a título gratuito". Para la empresa, esta norma violaba el artículo 5 constitucional por constituir una restricción al derecho al trabajo. También sostuvo que era contraria a la libertad de comercio y sobre todo invadía facultades federales, pues los municipios no pueden imponer

normas de esta naturaleza.

En primera instancia, el juez de distrito le negó el amparo al considerar que con dichas normas "afectan con menos intensidad el derecho fundamental al trabajo de la quejosa, en relación con el beneficio que aporta a la sociedad y al ecosistema planetario."

Inconforme, Tetra Pak recurrió ante un tribunal colegiado, cuyos magistrados consideraron que no había jurisprudencia aplicable y por ello pidieron a la Suprema Corte resolver el asunto.

En el máximo tribunal, el caso fue asignado por turno al ministro Aguilar, quien propone revertir el fallo del juez y sí otorgar el amparo.

Señalan prohibición inconstitucional

El argumento principal del proyecto es que "el municipio de Culiacán, Sinaloa, carece de atribuciones para emitir normas en materia ambiental a través de las cuales se pretenda prohibir la comercialización, distribución o en-

trega de productos de plástico no biodegradable."

Señala que el hecho de prohibir la venta, distribución o empleo de popotes adheridos a envases tipo Tetra Pak es inconstitucional, pues invade facultades del Congreso de la Unión y transgrede las atribuciones que se dan a los municipios en la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos.

Cabe recordar que apenas en agosto del año pasado, con el mismo argumento, la Suprema Corte de Justicia de la Nación invalidó la prohibición de las bolsas o envases de unicel y plástico de un solo uso que estaba vigente en Oaxaca, al otorgar un amparo a la cadena Oxxo y a la empresa Propimex.

Si el proyecto de Aguilar Morales se aprueba con el voto de al menos cuatro de los cinco ministros de la segunda sala, la sentencia sentará un precedente de observancia obligatoria para casos similares.



Sólo 10% de productores agropecuarios tienen acceso al crédito oficial

- Burocracia y recursos limitados, entre obstáculos, señala un informe
- Los beneficiados son los que tienen

mayor superficie y capitalización

- La mayoría de los participantes del sector laboran

en pequeña escala

- Ante la falta de **financiamiento** recurren a cercanos o a proveedores

ANGÉLICA ENCISO

Riesgos en actividad agropecuaria impiden acceso de productores a apoyos **financieros**

ANGÉLICA ENCISO L.

En el país, sólo uno de cada 10 productores agropecuarios tiene acceso a esquemas formales de **financiamiento**, ya que el dinero disponible es limitado y obtenerlo representa superar barreras difíciles para la mayoría. Además, 80 por ciento de los 5.3 millones de personas dedicadas a esa actividad, que son de pequeña escala, son los que menos acceso tienen a recursos otorgados por el Estado.

El reporte *Los productos **financieros** que oferta la banca de desarrollo al sector agropecuario*, de Miguel Ponce, editado por el Centro de Estudios para el Desarrollo Rural Sustentable y la Soberanía Alimentaria de la Cámara de Diputados, también menciona que quienes acceden a los apoyos por lo general son los que mayor extensión de superficie y niveles de capitalización tienen, por

lo que están incorporados al mercado y tienen un mejor manejo de los riesgos técnicos, **financieros** y climáticos a fin de cumplir con los requisitos exigidos por las instituciones **financieras**.

El informe considera que los recursos que ofrece la **banca** de desarrollo son insuficientes, razón por la que los productores agropecuarios tienen la necesidad de buscar diversas alternativas, ya sea con amigos, familiares, proveedores y clientes para cubrir los requerimientos **financieros** de sus procesos productivos.

Agrega que "poner recursos **financieros** a disposición de los productores de alimentos siempre ha representado un desafío importante para el Estado y para los diferentes gobiernos que han transitado en su administración".

El sector agropecuario ha sufrido escasez de apoyo económico debido

a los riesgos de la actividad, lo que hace que los intermediarios **financieros** tengan incertidumbre sobre el cumplimiento de pagos, por eso la mayor parte de sus recursos se dirigen a otros sectores.

El texto detalla que para apoyar al sector estaba la **Financiera** Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND),

que hace poco desapareció, pero aún están los Fideicomisos Instituidos en Relación a la Agricultura, sectorizados al **Banco** de México.

El documento concluye que en el país el sector agropecuario ha crecido a pesar de las limitaciones de recursos que el Estado aporta, vía la **banca** de desarrollo o subsidios, "lo que significa que los agricultores, sin importar su tamaño, buscan resolver sus necesidades **financieras** con fuentes alternas como familiares, amigos, clientes y proveedores".

Concluye que se requiere hacer



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LaJornada	CP-12	15/05/2023	LEGISLATIVO

una revisión de los instrumentos que se tienen a fin de hacer llegar los recursos con oportunidad y en mejores condiciones para los productores de menor escala, que son mayoría. Ante eso, es importante el desarrollo de nuevos artículos y servicios que faciliten su participación, con un acompañamiento más cercano a sus procesos productivos con la finalidad de reducir los riesgos de impago o cartera vencida y así fortalecer el [financiamiento](#) al agro.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

4

15/05/2023

LEGISLATIVO

Desde hace más de una década, cuando se elevaron a rango constitucional los derechos humanos al acceso al agua y saneamiento en México, el Congreso de la Unión ha sido incapaz de aprobar la Ley General de Aguas, lo que impide regular el líquido de manera eficiente y equitativa

12

REPORTERÍA
Indigo
CINCO DÍAS

EDICIÓN
No. 2733: LUNES
reporteindigo.com

7 506026 125430
\$10.00

AGUA, LA LEGISLACIÓN PENDIENTE



POR ERNESTO SANTILLÁN
@esantillan18

México debe tomar acciones de forma urgente para evitar una crisis hídrica en los próximos años. Por ello, es urgente que se apruebe una nueva Ley General de Aguas. Así lo revela el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO), en su más reciente estudio titulado: "México necesita modernizar su legislación de aguas", publicado el 21 de marzo de este año.

"El primer eslabón es modernizar la legislación para adaptarla a la nueva realidad, donde se modernicen las concesiones, su monitoreo y vigilancia, así como las necesidades presupuestales y mecanismos de financiamiento para la infraestructura hídrica", explica.

La falta de una normativa que regule las aguas del país es un problema con el que México carga desde hace más de una década a pesar de las necesidades hídricas de la población, al creciente número de sequías y al cambio climático.

Fue en febrero de 2012 cuando se elevaron a rango constitucional los derechos humanos al acceso al agua y saneamiento en México mediante la reforma del párrafo sexto del artículo 4° constitucional.

Sin embargo, después de su publicación en el Diario Oficial de la Federación (DOF), y del plazo concedido de 360 días para la expedición de una nueva Ley General de Aguas que sustituiría a la Ley de Aguas Nacionales de 1992, su aprobación aún está pendiente en el Congreso de la Unión.

Desde entonces, se han presentado 14 iniciativas para la nueva Ley General de Aguas, sin que ninguna logre salir adelante debido a la falta de capacidad de los legisladores de las distintas bancadas para generar acuerdos.

La Corte pone 'deadline'

En enero de 2022, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), determinó que el Congreso de la Unión incurrió en una omisión legislativa al no emitir la Ley General de Aguas y ordenó tanto a los diputados como a los

AGUA, #MedioAmbiente LA LEGISLACIÓN PENDIENTE

Desde hace más de una década, cuando se elevaron a rango constitucional los derechos humanos al acceso al agua y saneamiento en México, el Congreso de la Unión ha sido incapaz de aprobar la Ley General de Aguas, lo que impide regular el líquido de manera eficiente y equitativa

senadores a expedirla antes de agosto de 2024, cuando termina la actual legislación.

"En sesión del Tribunal Pleno se determinó que el Congreso de la Unión incurrió en una omisión legislativa de carácter absoluto en competencias de ejercicio obligatorio, al no haber emitido la Ley General de Aguas a que se refiere el artículo 4°, párrafo sexto, de la Constitución general, en relación con el tercer transitorio del decreto que dio origen a dicha disposición, publicado el 8 de febrero de 2012.

"Dicha omisión vulnera las atribuciones constitucionales en materia de aguas, pues afecta la participación en el acceso y uso sustentable de los recursos hídricos y la facultad de proveer a la población los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado y disposición de aguas residuales", informó el Máximo Tribunal en su comunicado número No. 024/2022.

EN LA CONGELADORA

Desde septiembre de 2012 a la fecha se han presentado 14 iniciativas para expedir una Ley General de Agua

Legislatura	Iniciativas
LXII	6
LXIII	1
LIV	6
LV	1

Más allá de la ley

Un marco legal y regulatorio más moderno no resolverá por sí solo los retos de la gestión del agua, pero es una condición indispen-

sable para encaminar al país hacia sistemas hídricos más eficientes que garanticen el acceso al líquido para todos los mexicanos, explica el Instituto Mexicano para la Competitividad.

"Para garantizar la demanda futura, el Estado mexicano requiere actualizar los marcos legales y regulatorios que rigen el manejo del agua, pero también así modernizar la infraestructura hidráulica del país.

"Es necesario tomar en consideración las distintas características técnicas -en particular las geofísicas- y desafíos que presenta actualmente el país en materia hídrica, tales como la variación en las precipitaciones".

Panorama mexicano

En México, actualmente 12 millones de mexicanos carecen de

En enero de 2022, la SCJN determinó que el Congreso de la Unión incurrió en una omisión legislativa al no emitir la Ley General de Aguas y ordenó tanto a los diputados como a los senadores a expedirla antes de agosto de 2024

acceso al agua potable. Al mismo tiempo, las sequías se han intensificado durante la última década y la sobreexplotación de los acuíferos se ha incrementado en 15 por ciento.

Además, el 20 por ciento del agua renovable ya no se en-



PORTADA

cuenta en condiciones de uso humano.

De los 653 acuíferos en los que está distribuida, 157 se encuentran sobreexplotados, 32 presentan suelos salinos y agua salobre y otros 18 se ven afectados por intrusión marina, revelan datos de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA).

Por su parte, el Registro Público de Derechos de Agua (REPD), durante el periodo 2006-2020, revela que la demanda de agua

para satisfacer las necesidades de la población y sus actividades económicas se incrementó a un ritmo promedio de poco más del 1 por ciento anual.

Aunado a esto, datos del Banco Mundial revelan que en el país la disponibilidad promedio anual per cápita pasó de 10 mil metros cúbicos (m3) en 1960 a 4 mil en 2012, por lo que se estima que para 2030, descienda debajo de los 3 mil m3 por habitante al año.

ACCIONES URGENTES

Estos son algunos de los pasos a seguir para atender la problemática del agua desde su regulación, infraestructura y gestión



» Mejorar el monitoreo del uso del agua



» Desarrollar proyectos climáticos en el sector ganadero y agricultor



» Evaluar y actualizar la delimitación de los acuíferos



» Invertir en modernización y conservación de infraestructura



RETO MILLONARIO

De acuerdo con el estudio "Perspectivas del Agua en México, Propuestas hacia la Seguridad Hídrica", la concentración poblacional que ha acelerado los procesos de metropolización, a la par de las necesidades de acceso al agua y al saneamiento básico de las localidades rurales, presentan retos técnicos, institucionales y financieros significativos para el país.

Según la CONAGUA, en 2011, el balance nacional entre la oferta y la demanda sustentable de agua arrojaba un déficit estimado en 11.5 millones de m³ para todos los usos, mismo que se prevé alcanzaría los 23 millones de m³ hacia el año 2030; más del doble.

Consecuentemente, el faltante para cubrir la demanda de agua en forma sostenible, pasaría de 17 por ciento al 34 por ciento.

"Cerrar la brecha existente requeriría de ampliar la infraestructura hidráulica, llevar a cabo una serie de medidas no estructurales para incrementar las eficiencias de uso y la circularidad en su aprovechamiento.

"Para lograrlo, se estima que se requerirían 79 mil millones de pesos (precios de 2021) para implementar las acciones y estrategias de la Agenda del Agua al 2030".

No obstante, las acciones del gobierno no muestran señal de querer destinar los recursos necesarios para solucionar esta situación, advierte el documento "Perspectivas del Agua en México, Propuestas hacia la Seguridad Hídrica".

"Las necesidades contrastan con una participación decreciente por parte del Gobierno federal, el debilitamiento financiero de los organismos operadores de agua potable y saneamiento, así como con la restringida participación financiera de los gobiernos estatales y municipales.

"Igualmente, se ha limitado el acceso a la banca de desarrollo y a la participación del sector privado. Todo lo anterior apunta a limitaciones financieras importantes para garantizar

Para contar con la infraestructura necesaria que le permita gestionar el agua de manera eficiente en todo el país, el gobierno mexicano tendría que invertir aproximadamente 80 mil millones de pesos



Se ha limitado el acceso a la banca de desarrollo y a la participación del sector privado. Todo lo anterior apunta a limitaciones financieras importantes para garantizar la sostenibilidad financiera del sector, no solo para alcanzar las metas planteadas para el 2030, también para operar, mantener y reponer la infraestructura existente"

'Perspectivas del Agua en México, Propuestas hacia la Seguridad Hídrica'

la sostenibilidad financiera del sector, no solo para alcanzar las metas planteadas para el 2030, también para operar, mantener y reponer la infraestructura existente".

Estrategia compleja

Algunas de las características que hacen única y compleja la tarea de diseñar estrategias para la gestión de los recursos

hídricos en México incluyen, por un lado, la existencia de desiertos y zonas tropicales, cuencas internacionales y cuencas interestatales.

Por otro lado, la ocurrencia de inundaciones y sequías en buena parte del territorio, explica la investigación "Perspectivas del Agua en México, Propuestas hacia la Seguridad Hídrica".

A lo anterior, dice el documento, se suman los efectos de la dinámica poblacional y del comportamiento de las actividades económicas, entre otros: mayores dificultades en la provisión de servicios de agua y saneamiento en grandes ciudades y comunidades rurales; creciente competencia por un recurso escaso; incremento de los niveles de contaminación, de acuíferos sobreexplotados

Las acciones de las autoridades no muestran señal de querer destinar los recursos necesarios para solucionar la problemática hídrica nacional

y de sistemas acuáticos alterados; e inequidad en el acceso al recurso y a los servicios que afecta especialmente a regiones en condición de pobreza y marginadas.





SEQUIÍAS, ALERTA ROJA

El incremento de estos fenómenos naturales en el territorio nacional levanta preocupaciones por las consecuencias negativas que traen tanto en materia económica como social

Si bien las sequías son fenómenos recurrentes, la tendencia de la última década en el país muestra que estas se han recrudecido en duración, intensidad y cobertura geográfica, revela el Banco de México en su informe "Sequía en México y su Potencial Impacto en la Actividad Económica".

El documento explica que, además, la escasez de agua en las reservas hídricas del país tiene efectos acumulativos.

"Si bien la sequía que actualmente experimenta el país parecería menos severa que la de 2021, en promedio, la acumulación de agua en presas no solo no ha recuperado los niveles de inicios de 2020, sino que muestra una clara tendencia a la baja".

Ante esta realidad, el Banco de México advierte que la falta de agua puede tener efectos muy negativos sobre la calidad de vida de las personas, los cuales ya se

Los productos del campo, así como el agua embotellada, son de los principales productos que se encarecen ante la falta de líquido vital

han podido observar en algunas entidades federativas.

"Si bien las afectaciones tanto al sector primario como a la industria manufacturera aún no han sido tales como para afectar de forma importante al producto nacional, podría esperarse que, de seguir la intensificación de este fenómeno, se perciban afectaciones más evidentes a la producción con cierta regularidad".

Aumento de precios

Uno de los principales problemas que pueden traer consigo las sequías es el encarecimiento de productos y servicios.

"Ante una crisis hídrica y el desabasto público en los hogares, uno de los primeros bienes cuyo precio tiende a ajustarse al alza es precisamente el agua embotellada. Lo mismo sucede con los productos del campo.

"En ese contexto, es prioritario encaminar esfuerzos, tanto desde el ámbito público como privado, para buscar soluciones y aplicar políticas de mitigación para evitar las afectaciones asociadas a las sequías, la escasez del agua y, de manera más general, al cambio climático", recomienda el estudio "Sequía en México y su Potencial Impacto en la Actividad Económica".



Si bien la sequía que actualmente experimenta el país parecería menos severa que la de 2021, en promedio, la acumulación de agua en presas no solo no ha recuperado los niveles de inicios de 2020, sino que muestra una clara tendencia a la baja"

'Sequía en México y su Potencial Impacto en la Actividad Económica'
Banco de México





LABORES POLÍTICO-SINDICALES

Crece nómina de maestros en grilla

NURIT MARTÍNEZ

En los últimos cinco años incrementó la nómina magisterial de quienes ocupan un cargo de elección popular o realizan labores sindicales en el país.

Mientras hace cinco años la nómina de maestros con tareas político-sindicales tuvo un costo para el erario de 199.4 mil pesos, en el primer trimestre de este año la cifra ascendió a 741 mil pesos, revela una revisión de **El Sol de México** a la nómina magisterial.

Los datos en 31 entidades indican que no todos los maestros recibieron pagos en la nómina magisterial, la mayoría obtuvo una licencia sin goce de salario, pero sí hay un grupo reducido que recibió un pago por realizar una labor ajena a la docencia.

Tener un número importante de trabajadores en labores político-sindicales no necesariamente implica el mayor gasto. Tal es el caso de Colima que es la entidad con más gasto para esos propósitos al destinar 201.2 mil pesos en el primer trimestre de este año.

Mientras en el primer trimestre de 2018 la nómina de las escuelas de educación inicial, preescolar, primaria y secundaria en el país registró 27 mil 270 profesores con una licencia por comisión sindical o cargo de elección popular, para el primer trimestre de 2023 esa cifra subió a 47 mil 552 personas en esas labores.

Significa que se incrementó 74 por ciento la cantidad de personas que dejaron las aulas para participar como candidatos a municipios y legisladores entre otros, pero también para desempeñarse dentro de sus organizaciones sindicales, se encontró en la revisión comparativa al

Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (Fone).

La nómina tiene registro de un millón 73 mil 495 trabajadores pagados a través de ese fondo en el país, 63.5 por ciento corresponde a mujeres y el 36.5 por ciento restante a hombres.

En la más reciente revisión a la Cuenta Pública de 2021, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) recomendó al gobierno lopezobradorista "verificar constantemente los registros del personal comisionados al sindicato, y centros de trabajo no financiados para evitar el pago con recursos del Fone".

En opinión de Pedro Flores, profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Querétaro, "el gobierno sigue utilizando al maestro como carne de cañón política, como un activo político y eso le resta autonomía y dignidad al maestro".

En el marco del Día del Maestro, el académico consideró que en los últimos cinco años "no ha habido revalorización magisterial, sino un manejo corporativo de los profesores con un discurso romántico, quitándoles recursos reales para concentrarlos en los triunfos político-electorales".

PROTESTA LA CNTE

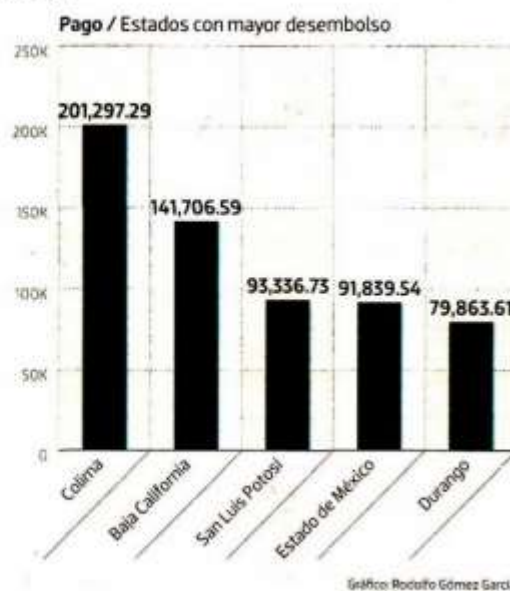
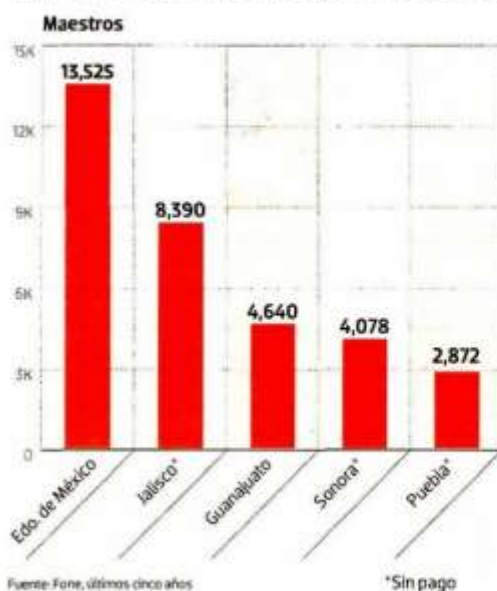
PARA hoy anunció manifestaciones en la Cámara de Diputados y en Palacio Nacional.

El monto pasó de 199 mil a 741 mil pesos en los últimos cinco años, casi se triplicó



ALTA PARTICIPACIÓN MAGISTERIAL

Comisionados sindicales o en cargos de elección con o sin pago





Universidad ICEL, conmemora el **Día del Maestro**

¡Son pasión, compromiso y enseñanza, son maestros!

Cada uno de nosotros podremos contar diversas versiones de acuerdo a nuestras experiencias o la generación en la que nos tocó estudiar... pero una cosa no cambiará, los maestros son una fuente de enseñanza, inspiración, compromiso y pasión, ya que día a día, se esfuerzan más al combinar y fortalecer su conocimiento con el apoyo de las herramientas tecnológicas para el aprendizaje, nos brindan enseñanzas sobre algún tema en específico, nos aconsejan y nos apoyan para alcanzar nuestras metas y sueños y nos demuestran que no hay límites para lo que nos propongamos.

El día del maestro se conmemora en la actualidad gracias a los Diputados Benito Ramírez y Enrique Viesca Lobatón, quienes presentaron un proyecto ante la Cámara de Diputados el 27 de septiembre de 1917, con el objetivo de honrar y dignificar la profesión de la docencia, sin embargo, fue hasta el 15 de mayo de 1918, cuando el presidente Venustiano Carranza decretó el Día del Maestro en México.

¿Cuántos maestros dan clases en el nivel superior en México?

Como resultado de la labor que realizaron los Diputados para conmemorar el Día del Maestro, hoy en día podemos celebrar y honrar esta labor tan loable y fundamental en la formación estudiantil. Así que conozcamos un poco a nuestros maestros. De acuerdo con la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2020, más de 232 mil personas están ocupadas como docentes de enseñanza superior, lo que equivale al 14% del total de ocupados (1.7 millones) en la enseñanza básica, media superior y superior.

En México la edad promedio de los maestros y maestras es de 40 años, y el nivel de escolaridad es variable, 81.3% tienen licenciatura, 9.0% maestría, 1.1% doctorado, 7.9% alguna carrera técnica, normal o preparatoria, 0.5% secundaria y 0.2% primaria.

Las personas ocupadas como docentes de enseñanza superior tienen en promedio 17.6 años de escolaridad y su formación académica está orientada principalmente al campo de conoci-



miento en ciencias sociales y administración con 29%, y ciencias de la educación 20%.

La población ocupada como docentes de enseñanza superior tiene un promedio de 47 años. Los hombres tienen mayor proporción (53%) con respecto a las mujeres, (47%) para este sector.

En Universidad ICEL, nos sentimos afortunados de contar con un plantilla docente de 850 maestros para los 11 Campus con los que contamos en donde se imparten clases presenciales, online y a través de LiveStreaming. Todos ellos se han capacitado para afrontar las nuevas tecnologías sobre todo para impartir sus clases y así ser parte de la era tecnológica y digital de la que Universidad ICEL también es partícipe.

Nuestros maestros tienen ese brillo que los hace resaltar en cada propuesta creativa en distintas actividades generando una mayor interacción con los alumnos. Aplaudimos, reconocemos y nos sentimos orgullosos de nuestros maestros y maestras que todos los días con pasión, dedicación, entrega y paciencia logran una formación académica completa, para que logremos alcanzar nuestras metas y tener el éxito en cada una de las actividades que nos propongamos. Siempre nos dan consejos y retroalimentación sobre los proyectos académicos con la finalidad de seguir mejorando en nuestras habilidades y desempeño en las materias, nos impulsan a seguir creciendo y nos demuestran que los sueños y metas a proponer no tienen límites para seguir logrando cosas grandes.

¡FELIZ DÍA DEL MAESTRO!



Ada Montañó
Comunicación estratégica.
Universidad ICEL





Acusan desvío para Edomex

TOLUCA. Vehículos oficiales del Gobierno de Veracruz (Morena) fueron empleados este fin de semana para movilizar a promotores del voto de la candidata morenista a la gubernatura del Estado de México, Delfina Gómez, denunciaron ayer diputados priistas.





PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REFORMA
EXTRAORDINARIO DE MÉXICO

2

15/05/2023

LEGISLATIVO





Exhiben videos de autos del Gobierno de Veracruz en Toluca

Acusan en Edomex apoyo veracruzano

Denuncian desvío de recursos públicos para hacer campaña por Delfina Gómez

DZOHARA LIMÓN

TOLUCA.- Empleando vehículos oficiales, funcionarios del Gobierno de Veracruz, a cargo del morenista Cuitláhuac García, hicieron campaña este fin de semana en el Estado de México, denunciaron diputados federales de la alianza PAN-PRI-PRD-Panal.

Los legisladores recriminaron el uso de recursos públicos en Toluca para beneficiar la campaña de Delfina Gómez, candidata de la coalición Morena-PT-PVEM.

La diputada priista Melissa Vargas Camacho aseguró que los hechos ya fueron denunciados ante la Fiscalía de la entidad y el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM).

En conferencia de prensa, exhibió unos videos donde se aprecian vehículos con los logotipos del Gobierno de Veracruz estacionados o circulando en lo que dijo es la Colonia Morelos, en la capital mexiquense.

"Les quiero mostrar algunos videos de brigadistas de Morena en la Colonia Morelos. De este lado van a ver

ustedes camionetas oficiales del Gobierno de Veracruz, del DIF de Veracruz... aquí están subiendo y bajando de las camionetas oficiales, esa gorra que se da hasta allá dice Morena.

"Tenemos las placas, el día de ayer (sábado) todavía

incluso llegaron más, se concentraron en San Mateo Oxtotitlán, también de Hidalgo, me parece. Estos videos los hemos ya entregado para presentar la denuncia de hechos ante el órgano electoral, de uso de recursos públicos de estos gobiernos", señaló Vargas Camacho.

La diputada también denunció que los brigadistas de Morena han quitado lonas publicitarias de la candidata de la coalición PAN-PRI-PRD-Panal, Alejandra del Moral.

"Hemos notado una dinámica en la que la publicidad de nuestra candidata es quitada de hogares y locales. Adelantamos que por cada lona que nos quiten vamos a aumentar dos más; además, desde hace unos días hemos encontrado propaganda negra que han repartido en los domicilios.

"Denunciar también que hay una clara vinculación de los programas federales con la promoción del voto a favor de la candidata de Morena.

Hay una aplicación que tienen los Servidores de la nación, hacen que la bajen en sus teléfonos y con esa aplicación ellos están levantando un cuestionario sobre la candidata de Morena, donde la vinculan con los programas federales", acusó la priista.

INSTRUYE CUITLÁHUAC

En su cuenta de Facebook, el Secretario de Gobierno de Veracruz, Eric Cisneros, indicó que estaba ayer en Toluca, por invitación de la candidata Delfina Gómez, como parte de las "brigadas de la transformación".

"Con ese ánimo, caminamos en sus calles y colonias, para dar a conocer a los ciudadanos las propuestas sociales del programa de gobierno que pretende instrumentar (Gómez) de ganar el próximo 4 de junio, donde refrendamos a las y los mexiquenses las acciones y programas de bienestar social que han impulsado los gobiernos de la cuarta transformación.

"Como nos instruye nuestro Gobernador Cuitláhuac García Jiménez, la fortaleza de la 4T está en sus ciudadanos, con los que transformamos a México y al Veracruz que #NosLlenaDeOrgullo", escribió el funcionario junto a una serie de fotos.



Dahiana Limón

■ Diputados de la alianza Va por el Estado de México denunciaron el desvío de recursos de Veracruz al EDOMEX.



Especial

■ Eric Cisneros, Secretario de Gobierno de Veracruz, en campaña por Delfina Gómez, ayer en Toluca.



DESDE VERACRUZ LLEGARON AL ESTADO DE MÉXICO

Autos oficiales en apoyo a Delfina

En actos públicos, funcionarios acudieron a eventos en apoyo a la candidata de Morena

POR LOURDES LÓPEZ

Corresponsal
nacional@glm.com.mx

XALAPA, Ver. — Con el uso de unidades oficiales, funcionarios del gobierno de Veracruz y alcaldes emanados de Morena realizaron proselitismo en municipios del Estado de México, a favor de la candidata a la gubernatura, Delfina Gómez.

En imágenes compartidas en redes sociales, el secretario de Gobierno, Eric Patrocinio Cisneros, acompañado del subsecretario, Carlos Alberto Juárez Gil, y del director del Instituto Veracruzano de Desarrollo Municipal, Rafael Castillo Zugasti, entre otros colaboradores, mostraron su presencia en eventos para promocionar la imagen de la exsecretaría de Educación Pública en Toluca.

Entre las unidades evidenciadas en videos de la diputada federal priista Melisa Vargas Camacho, y que son



El contingente quitaba propaganda de Alejandra Del Moral.



Fotos: Especial
En redes evidenciaron el uso de recursos y vehículos.

parte de una denuncia que ya presentaron ante las instancias electorales, se observan las que fueron entregadas por el Sistema Desarrollo Integral de la Familia DIF, en comodato para el manejo de las personas con discapacidad.

Una de las unidades con el emblema del DIF y placas 81-TCK es la que entregaron al ayuntamiento El Higo, del alcalde Víctor de la Garza Sánchez, del Verde Ecologista, aliado de Morena.

El contingente veracruzano también llegó en otras unidades tipo Van. Un ciudadano denunció que repartía propaganda de Morena, pero arrancaba la de la candidata de la Alianza México Va, Alejandra del Moral.

Los titulares de las dependencias de Veracruz llevaron al personal de sus oficinas al Estado de México y algunos empleados han denunciado los amagos para que no dejen de asistir y "cooperar" para los viajes o pierden el empleo.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MURAL

15/05/2023

LEGISLATIVO



Acusan desvío de Veracruz a campaña del Edomex

Empleando vehículos oficiales, funcionarios del Gobierno de Veracruz, a cargo del morenista Cuitláhuac García, hicieron campaña este fin de semana en el Estado de México. Diputados federales de la coalición Va por el Estado de México (PAN-PRI-PRD) denunciaron el uso de recursos públicos de Veracruz para beneficiar la campaña de la candidata de la coalición Morena-PT-PVEM, Delfina Gómez, en el Municipio de Toluca.

https://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/acusan-desvio-de-veracruz-a-campana-del-edomex/ar2604561



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

ELNORTE

15/05/2023

LEGISLATIVO



Acusan desvío de Veracruz a campaña del Edomex

Empleando vehículos oficiales, funcionarios del Gobierno de Veracruz, a cargo del morenista Cuitláhuac García, hicieron campaña este fin de semana en el Estado de México. Diputados federales de la coalición Va por el Estado de México (PAN-PRI-PRD) denunciaron el uso de recursos públicos de Veracruz para beneficiar la campaña de la candidata de la coalición Morena-PT-PVEM, Delfina Gómez, en el Municipio de Toluca.

https://www.elnorte.com/aplicacioneslibre/preacceso/articulo/default.aspx?_rval=1&urlredirect=/acusan-desvio-de-veracruz-a-campana-del-edomex/ar2604560?sc=319



Atiende Adán Ilamado; va a mitin de Guadiana

ROLANDO CHACÓN

FRONTERA.- El Secretario de Gobernación, **Adán Augusto López**, respondió ayer al llamado del dirigente de Morena, Mario Delgado, a apoyar la campaña electoral en Coahuila.

El funcionario se presentó en un mitin en Frontera, pero no tomó el micrófono, ni subió al podio.

Cuando lo presentaron, se levantó y saludó a los asistentes, quienes lanzaron gritos de "Presidente, Presidente", a los cuales también se sumó el candidato de Morena, Armando Guadiana.

En el mitin de ayer, estuvieron junto al aspirante a Gobernador el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, y alcaldes de la región, diputados federales de otros estados, como Tamaulipas y Baja California, así como senadores y el titular de la Secob, quien dijo acudir como un militante más.

Durante el evento, Delgado dijo que el Presidente An-

drés Manuel López Obrador puso en marcha el "Plan C", que tiene la "C" de Coahuila, por lo que propuso iniciar en esa elección con el voto masivo por Morena.

Como parte central de mitin, Guadiana firmó los compromisos "Cuidemos Coahuila", en materia ambiental, que incluye la promesa de reforestar 20 mil hectáreas.

Se esperaba que **Adán Augusto López** fuera uno de los firmantes, pero declinó la invitación. En su lugar firmó el senador José Ramón Gómez, quien fue el ganador de la elección extraordinaria en Tamaulipas.

Entre el público asistente al evento había trabajadores mineros de la región con sus familias, quienes pidieron una audiencia con el titular de Gobernación, pero éste declinó atenderlas.

Guadiana encabezó más tarde otro mitin en la plaza principal de Nueva Rosita, en el corazón de la región carbonífera de Coahuila.



■ Mario Delgado, dirigente de Morena; **Adán Augusto López**, titular de Gobernación, y el candidato Armando Guadiana.

Especial



**“EL PLAN C INICIA EN
2023, EN COAHUILA
Y EDOMEX”, AFIRMA
MARIO DELGADO.**

Plan C inicia en 2023, afirma Mario Delgado

**LLAMÓ A LOS SEGUIDO-
RES morenistas a volver
a hacer lo que lograron
en 2018, ganar todos
los cargos de elección
popular**

POR ELIA CRUZ CALLEJA
nacion@contrarepública.mx

El denominado Plan C, planteado por el presidente Andrés Manuel López Obrador que consiste en ganar las dos terceras partes del Congreso de la Unión en los comicios federales de 2024 para poder hacer una reforma al Poder Judicial, inicia con las elecciones de 2023, anunció Mario Delgado Carrillo, líder nacional de Morena, por lo que pidió el voto masivo para el Movimiento de la Cuarta Transformación.

Mario Delgado llamó a los seguidores morenistas a volver a hacer lo que lograron en 2018, ganar todos los cargos de elección popular a los que postularon candidatos, en lo que llamó “una revolución pacífica y democrática en las urnas”, con lo que dijo se garantizará que siga la transformación.

El líder guinda recordó que para que puedan llegar al 2024, es necesario, primero, ganar las elecciones en el Estado de México y Coahuila, que son las entidades que se encuentran en disputa y de la que quieren terminar la hegemonía priista que ha permanecido casi 100 años.

Desde el municipio de Frontera, Coahuila, donde acompañó junto con el secretario de Gobernación, Adán Augusto López Hernández, al candidato morenista Armando Guadiana, reiteró el llamado a la unidad y pidió un voto masivo a favor de Morena en ese estado para desterrar “la maldición del PRI” y acabar con los “malos gobierno de corrupción”.

En ese sentido, recordó que el ahora presidente López Obrador en 2018 convocó a toda “la gente buena y comprometida con su país” a votar por el cambio, no importando si eran militantes del PRI, PAN o Movimiento Ciudadano, y de la misma manera hizo un llamado a todos los coahuilenses a sumarse al proyecto de la Cuarta Transformación y votar por Guadiana porque dijo que “votar por otra opción es portar por la corrupción, por los privilegios y el saqueo”.

Por otra parte, agradeció la presencia de Adán Augusto López en la campaña de Guadiana, luego del llamado que hizo a las corcholatas para que asistieran a respaldar al candidato morenista. ■



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

CONTRA
Contraréplica

PP-5

15/05/2023

LEGISLATIVO



Mario Delgado reiteró el llamado a la unidad. Especial



Buscan garantizar, desde la Constitución, la igualdad sustantiva y la perspectiva de género en las políticas públicas

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2023.

No. 4421

Buscan garantizar, desde la Constitución, la igualdad sustantiva y la perspectiva de género en las políticas públicas

- La diputada Pérez Valdez (PRD) plantea reformar el artículo 1º de la Carta Magna

La diputada Elizabeth Pérez Valdez (PRD) presentó una iniciativa para establecer que la Constitución Política y las leyes que de ella emanen garantizarán el ejercicio de la igualdad sustantiva y la perspectiva de género en todas las políticas públicas del Estado mexicano.

El documento, que adiciona un párrafo sexto al artículo 1º a la Carta Magna, busca que la igualdad entre mujeres y hombres deje de ser un concepto abstracto o un simple recurso en la retórica discursiva, para convertirse en una expresión real de las mujeres en la educación, protección de la salud, diversidad, ejercicio de la sexualidad y reproducción.



De igual forma, en la participación política, libre decisión, construcción y garantía de una vida libre de violencia, y en la asignación de presupuestos públicos con perspectiva de género.

La iniciativa, turnada a las comisiones de Puntos Constitucionales para dictamen, y de Igualdad de Género para opinión, señala que, como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, para garantizar que la igualdad sustantiva se vuelva realidad es necesario considerar otras igualdades como la igualdad en el trato, la participación y los resultados.

Enfatiza que todas las autoridades tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad.

“En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley”, puntualiza.

Sostiene que aplicar la perspectiva de género es una situación indispensable, pues sólo a través de ésta estaremos en posibilidad de erradicar y eliminar las situaciones de discriminación en las que se coloca a la mujer.

“La perspectiva de género nos permite cuestionarnos los conceptos estereotipados con los que hemos sido formadas y formados, y estar en aptitud de deconstruirlo a fin de formar nuevos conceptos que sean incluyentes y que tengan por objeto lograr la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres”, precisa.



morena

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Tabasco
HOY

15/05/2023

LEGISLATIVO



Óscar Cantón es tercer decano en la Cámara de Diputados

“Hace 51 años, yo inicié en la vida política”, así lo expresó el diputado federal de Morena, Óscar Cantón Zetina, en entrevista con los comunicadores Gabriel Aysa y Marissa Perea, quienes, estrenando set y con mucha alegría, le dieron la bienvenida al legislador tabasqueño.

https://www.tabascohoy.com/oscar-canton-es-tercer-decano-en-la-camara-de-diputados/?_cf_chl_tk=3XluYzHAMBu8ixt_E0.8TeWimWy_CvScuFnVQIHJ4U-1684068507-0-gaNycGzNDdA



Graue sobre elegir al nuevo rector con voto de los universitarios: "Sería gravísimo"



A principios de marzo, el diputado federal Armando Contreras Castillo de la bancada de Morena propuso que el rector de la Universidad Nacional Autónoma de México sea elegido por voto directo de la comunidad, modificando el artículo 6 de la Ley Orgánica de la UNAM para derogar esa facultad a la Junta de Gobierno.

"La persona titular de la Rectoría será elegida por la comunidad universitaria mediante elección directa y sufragio universal, libre, secreto, personal e intransferible, conforme a los procedimientos que para tal efecto establezca el Consejo Universitario, que deberán garantizar el principio de paridad de género", se lee en la iniciativa.

Y agrega: "Los procedimientos relativos a la elección de la persona titular de la Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México a que se refiere el presente Decreto deberán estar en vigor y aplicarse para el proceso de renovación correspondiente al periodo que va del año 2023 al 2027".

En respuesta, el rector Enrique Graue alertó que cambiar el método de elección para el titular de Rectoría sería un error que afectaría a la máxima casa de estudios del país. "De momento no, por supuesto que no. Para eso habría que mover la Ley Orgánica y para mover la Ley Orgánica habría que ir a la Cámara de Diputados y a la de Senadores y sería un gravísimo daño para la UNAM", reprochó Graue Wiechers en entrevista para un diario de circulación nacional. [...]

[Graue sobre elegir al nuevo rector con voto de los universitarios: "Sería gravísimo" \(lapoliticaonline.com\)](https://lapoliticaonline.com)



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

Intolerancia

15/05/2023

LEGISLATIVO



Reconciliación en PAN Puebla es posible con "puentes", afirma politóloga UPAEP

Conforme la confrontación y división al interior del Partido Acción Nacional (PAN) en Puebla, quienes pueden iniciar acercamientos y negociaciones en busca de la reconciliación con las figuras nacionales y el alcalde Eduardo Rivera. A decir de la politóloga de la UPAEP, Claudia Ramón, pueden ser los panistas que están en el Congreso federal, los que pueden empezar con el proceso para calmar las aguas al interior del PAN poblano. Dijo que pueden abonar los militantes que están a nivel nacional como diputados federales, entre ellos, Ana Tere Aranda y Humberto "El Tigre" Aguilar.

<https://intoleranciadiario.com/articles/educacion/2023/05/14/1010982-reconciliacion-en-pan-puebla-es-posible-con-puentes-afirma-politologa-upaep.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



Recursos a municipios para seguridad y salud no deben ser limitados: Blanca Alcalá

Los diputados federales Blanca Alcalá, María de Jesús Aguirre y José Francisco Yunes, presentaron una iniciativa que busca eliminar la limitante de recursos destinados a la seguridad y a la salud para los municipios, funciones esenciales para la población, en el ámbito territorial de su competencia.

<https://efekto10.com/recursos-a-municipios-para-seguridad-y-salud-no-deben-ser-limitados-blanca-alcala/>



#SAURI VS. ALITO

Moreniza al PRI, advierte

LAMENTA QUE EL PARTIDO DEPENDA DE UNA SOLA PERSONA

POR ELIA CASTILLO

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La ex presidenta nacional del PRI, Dulce María Sauri Riancho, advirtió que el actual dirigente, Alejandro Moreno, "moreniza" al partido y concentra el poder en una sola persona como lo hace el presidente Andrés Manuel López Obrador en Morena, "nosotros tenemos nuestro propio Moreno en casa", señaló la líder priista.

"Lamentablemente lo que estamos viendo ahora es una tendencia a morenizar el partido en todos sentidos, es decir, que sea un partido que dependa de una persona,

518

VOTOS
AVALARON
AMPLIAR
DIRIGENCIA.

3

VOTOS EN
CONTRA
RECIBIÓ ALITO
MORENO.

en el caso del Movimiento de Regeneración Nacional, del presidente López Obrador, en el PRI, nosotros tenemos nuestro propio Moreno en casa", alertó la también ex gobernadora de Yucatán.

En entrevista con **El Heraldo de México**, lamentó que el Consejo Político del PRI aprobara la ampliación del mandato de Alito hasta pasadas las elecciones de 2024, tras advertir que el partido está en riesgo, señaló que hoy en el partido no hay siquiera el 10 por ciento de capacidad de los cercanos a Moreno, únicamente 100 por ciento de lealtad al dirigente.

En este contexto, señaló que aún analiza con sus abogados si presentará un recurso de impugnación para echar atrás la ampliación de la dirigencia de Alito.

"Ese tufo staliniano que recorrió el Consejo Nacional del PRI, no augura nada bueno". ●

PRESENTA POSTURA

1

- Voto en contra mostró incapacidad de la dirigencia en argumentos, dice.

2

- Sauri explorará más participación en la política como ciudadana.

3

- Preocupa situación del PRI, pero hay fe en que resurja, dijo.

4

- Aseguró que no es la primera vez que está en situación complicada.



- **MEDIDA.** La exdirigente del **PRI** Dulce María Sauri analiza si presentará recurso de impugnación.



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

efekto10
NOTICIAS

15/05/2023

LEGISLATIVO



Califica Gerardo Fernández de insolentes e infamantes las declaraciones del senador republicano, John Kennedy

El vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, Gerardo Fernández Noroña, calificó de insolentes e infamantes las declaraciones del senador republicano, John Kennedy, de Estados Unidos por afirmar que sin ese país los mexicanos estarían «comiendo comida para gatos».

<https://efekto10.com/califica-gerardo-fernandez-de-insolentes-e-infamantes-las-declaraciones-del-senador-republicano-john-kennedy/>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



15/05/2023

LEGISLATIVO



Defiende Llaven reforma al Poder Judicial

En entrevista con diferentes medios de comunicación, el diputado federal Jorge Llaven Abarca destacó que la Reforma al Poder Judicial que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador garantiza una real impartición de justicia y pone fin a los privilegios de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

<https://diariodechiapas.com/portada/defiende-llaven-reforma-al-poder-judicial/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2023, AÑO DE FRANCISCO VILLA, EL REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO".



"PARA VENGARSE y presionar, este gobierno pretende afectar a las familias de los trabajadores del Poder Judicial, eso es criminal"

Marko Cortés
Líder nacional del PAN

PAN llama a la población a defender al PJ

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

EL PRESIDENTE nacional del Partido Acción Nacional (PAN) repudió los ataques que el Presidente Andrés Manuel López Obrador, dijo, ha lanzado al Poder Judicial. "Argumenta que va a ahorrar eliminando los fideicomisos del Poder Judicial. Si de derroche hablamos, el de López Obrador es monumental", dijo.

Asimismo, el dirigente del blanquiazul comentó: "Hubo 400 mil millones de pesos tirados en la basura sólo con la creación y desaparición sin sentido del Insa-bi, además de afectar el servicio médico de millones de personas que carecen de seguridad social".

EL TIP

MARKO CORTÉS también hizo un llamado a MC para que "no sean soberbios" y se sumen a la coalición Va por México para así ganar la elección presidencial en el 2024.

De igual modo, Cortés Mendoza dijo que, si el Gobierno quiere ahorrar, "debe empezar por rescatar los 15 mil millones de pesos que se robaron de Segalmex; los mil 700 millones de pesos ejercidos con irregularidades en el Tren Maya, dos mil 420 millones de pesos en la Refinería de Dos Bocas o los 100 millones de pesos que recibieron los amigos de su hijo Andrés mediante una red de corrupción y tráfico de influencias".

El líder panista referenció que de casi 64 mil millones de pesos "en irregularidades señaladas por la Auditoría Superior de la Federación", con eso basta y

sobra para no eliminar fideicomisos que afectarían a miles de trabajadores del Poder Judicial que dejarían de recibir pensiones y prestaciones médicas.

"Para vengarse y presionar, este gobierno pretende afectar a las familias de los trabajadores del Poder Judicial, eso es criminal", dijo Cortés Mendoza.

Además, hizo un llamado a la sociedad para defender la autonomía y la integridad de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

El dirigente condenó que, día con día, los ministros y en especial, la presidenta de la Corte, Norma Piña, padezcan amenazas, insultos, groserías y que sea el propio Presidente Andrés Manuel López Obrador quien incite al odio y la violencia en sus conferencias mañaneras.

Es por eso que llamó a la sociedad a que, tal como lo hizo con el INE, se una en la defensa de la Corte, una institución que se ha convertido en el más importante contrapeso de poder.

64

Mdp detectados en irregularidades por la ASF

MARKO CORTÉS señala "derroche monumental" del Gobierno; si se quiere ahorrar, se deben rescatar recursos ejercidos con irregularidades, menciona



El caso del desfalco en Segalmex entra a intensa batalla judicial

**GUSTAVO CASTILLO
Y CÉSAR ARELLANO**

El caso del presunto perjuicio en Seguridad Alimentaria Mexicana (Segalmex) entró en una intensa batalla judicial con recursos legales contrapuestos entre la fiscalía y algunos de los acusados.

La Fiscalía Especializada en Materia de Delincuencia Organizada (Femdo) apeló en contra de la liberación de ex altos funcionarios imputados de delincuencia organizada y lavado: Jesús Óscar Navarro Gárate, ex director de Finanzas de Segalmex; Carlos Norberto Valero Flores, subdirector de Aseguramiento de la Calidad de Liconsa, y Enrique Zamorano Solís, subgerente de la misma paraestatal.

Valero obtuvo una suspensión contra la privación de la libertad, malos tratos, incomunicación o desaparición forzada.

René Gavira Segreste, ex director administrativo de Segalmex, logró una suspensión provisional que frena la apertura de juicios en su

contra por haber desviado recursos públicos para comprar valores bursátiles por 800 millones de pesos, una de las causas que se le siguen.

Gavira, buscado por Interpol fuera del país, está considerado prófugo de la justicia. Era el segundo hombre en importancia en el organismo descentralizado, bajo el mando de Ignacio Ovalle Fernández en 2019 y 2020, cuando la Auditoría Superior de la Federación detectó desvíos de recursos por más de 15 mil millones de pesos.

La Femdo impugnó las decisiones del juez Gregorio Salazar Hernández, las cuales dejaron en libertad a ex altos funcionarios señalados de haber autorizado compras simuladas de 7 mil 800 toneladas de azúcar y desviar más de mil 700 millones de pesos para la adquisición de leche en polvo.

La fiscalía alegó que el togado no valoró la totalidad de las pruebas ni la acreditación de la participación de los indicados por daño al erario.

En las causas por las compras simuladas hay 17 vinculaciones a proceso y más de 15 autos de no

vinculación. Entre los excarcelados se encuentran representantes de empresas fachada, ya que no contaban con personal, instalaciones ni recursos materiales suficientes para cumplir los contratos signados con Segalmex.

A principios de este mes, Valero fue puesto en libertad por el juez Salazar Hernández en la acusación por la adquisición de leche en polvo, ya que el impartidor de justicia estimó que las pruebas aportadas por el Ministerio Público federal no sostenían la sospecha de que el acusado se confabuló con tres ex funcionarios para favorecer a particulares con el pago de recursos públicos por servicios nunca entregados a Segalmex.

El togado resolvió la suspensión de plano contra la incomunicación y la desaparición forzada del ex burócrata, pero señaló que esta medida no impide que el quejoso sea puesto a disposición de la autoridad judicial correspondiente, en caso de que los delitos por los que se le acusen ameriten prisión preventiva y estén sustentados.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	15/05/2023	LEGISLATIVO

DICE SU PRESIDENTA BLANCA LILIA IBARRA

Labor del INAI no puede absorberla otras instancias

AIDA RAMIREZ

Ni la Secretaría de Función Pública ni la Auditoría Superior de la Federación pueden cumplir con sus actividades

Las actividades que lleva a cabo el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no podrían ser absorbidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) o cualquier otra instancia, afirmó la comisionada presidenta Blanca Lilia Ibarra Cadena.

"No contamos con el quórum completo para poder sesionar, pero sí con un ánimo, una fuerza y un férreo compromiso de no fallarle a la sociedad mexicana. A veces se cree que las tareas del Instituto podría hacerlas la Secretaría de la Función Pública o la Auditoría Superior de la Federación, pero esta actividad (de capacitación), entre muchas más que lleva a cabo, de ninguna manera podría ser absorbidas por éstas o por otras instancias", sostuvo.

Explicó que el diseño institucional del órgano garante nacional atiende no solo cuestiones relativas a la ley transparencia, aplicable al Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a partidos, sindicatos, organismos autónomos, fondos y fideicomisos públicos, sino también las relacionadas con las leyes de protección

de datos personales en los sectores público y privado, como lo es la capacitación de los sujetos regulados de la iniciativa privada, en el marco del Programa Aliados.

De ahí que, subrayó, el Instituto no cesará en la misión de fortalecer la cultura de la legalidad, de la protección de los datos personales y de la transparencia en el país, durante la entrega de Reconocimientos del Programa de capacitación "Aliados por una Cultura de Protección de Datos Personales".

En su mensaje, el comisionado Adrián Alcalá Méndez, coordinador de la Comisión de Capacitación y Cultura, afirmó que el INAI está viviendo momentos difíciles ante la falta de quórum para celebrar las sesiones del Pleno, por ello, invitó a representantes del sector privado, capacitados en el marco del Programa Aliados, a sumarse a la causa desde sus respectivas trincheras, para exigir que se respete la Constitución y evitar que México se quede sin un órgano garante de estos dos derechos.

"El INAI no para, sigue trabajando; seguimos trabajando gracias a la voluntad y compromiso férreo de mujeres y hombres extraordinarios que son nuestro capital humano", comentó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
OVACIONES	19	15/05/2023	LEGISLATIVO

"Por eso, el mensaje es claro, el INAI sigue trabajando y prueba de ello es esta ceremonia de entrega de reconocimientos que da cuenta de una de muchas tareas que realizamos al interior del Instituto y que tiene que ver hoy en día con la tutela y defensa de los datos personales que es un derecho fundamental", agregó la comisionada presidenta.

CUARTOSCURO



Blanca Lilia Ibarra Cadena no quiere fallarle a México.



Imposible que Inai
sea absorbido por SFP
o ASF: Blanca Lilia Ibarra

Imposible que INAI sea absorbido por SFP o ASF: Blanca Lilia Ibarra

TANYA AGOSTA/RAÚL RAMÍREZ

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) no cesará en la misión de fortalecer la cultura de la legalidad, de la protección de los datos personales y de la transparencia en el país, aseveró la Comisionada Presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, en la entrega de Reconocimientos del Programa de capacitación "Aliados por una Cultura de Protección de Datos Personales".

"No contamos con el quórum completo para poder sesionar, pero sí con un ánimo, una fuerza y un férreo compromiso de no fallarle a la sociedad mexicana (...) a veces se cree que las tareas del Instituto podría hacerlas la Secretaría de la Función Pública o la Auditoría Superior de la Federación, pero esta actividad (de capacitación), entre muchas más que lleva a cabo, de ninguna manera podría ser absorbidas por éstas o por otras instancias", sostuvo.

Ibarra Cadena explicó que el diseño institucional del órgano garante nacional atiende no solo cuestiones relativas a la ley transparencia, aplicable al Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a partidos, sindicatos, organismos autónomos, fondos y fideicomisos públicos, sino también las relacionadas con las leyes de protección de datos personales en los sectores público y privado, como lo es la capacitación de los sujetos regulados de la iniciativa privada, en el marco del Programa Aliados.

En su mensaje, el Comisionado Adrián Alcalá Méndez, Coordinador de la Comisión de Capacitación y Cultura, afirmó que el INAI

está viviendo momentos difíciles ante la falta de quórum para celebrar las sesiones del Pleno, por ello, invitó a representantes del sector privado, capacitados en el marco del Programa Aliados, a sumarse a la causa desde sus respectivas trincheras, para exigir que se respete la Constitución y evitar que México se quede sin un órgano garante de estos dos derechos.

"El INAI no para, sigue trabajando; seguimos trabajando gracias a la voluntad y compromiso férreo de mujeres y hombres extraordinarios que son nuestro capital humano. Por eso, el mensaje es claro, el INAI sigue trabajando y prueba de ello es esta ceremonia de entrega de reconocimientos que da cuenta de una de muchas tareas que realizamos al interior del Instituto y que tiene que ver hoy en día con la tutela y defensa de los datos personales que es un derecho fundamental", puntualizó.

Alcalá Méndez añadió que la capacitación para el INAI es una tarea ardua y permanente para garantizar de una mejor manera el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

El Programa Aliados está dirigido a los sujetos regulados de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares (LFPDPPP) y tiene como objetivo generar incentivos para el desarrollo de procesos de programación,



Blanca Lilia Ibarra Cadena

operación, seguimiento y evaluación en materia de protección de datos personales, mediante la implementación de programas permanentes de capacitación.

Desde 2018, el Instituto reconoce el desarrollo de las acciones y proyectos implementados por organizaciones y/o empresas, en el marco de dicho programa, enfocados a fortalecer la cultura de la protección de datos personales y generar confianza a las personas que les confían su información para adquirir bienes o servicios.

En la edición 2022, recibieron el reconocimiento Coca Cola FEMSA, representada por José Luis Luna Lozano, Gerente Legal de Operaciones México; Toyota Financial Services México, por Alejandro Romero Sandoval, Subdirector Legal y de Cumplimiento; la Red Estratégica de Talento Aplicado, por Jessica Joana Sánchez de Tagle Escobedo, Encargada del Departamento de Protección de Datos Personales y Seguridad de la Información; Valores Mexicanos Casa de Bolsa, por Vanesa Payán López, Directora de Administración, Finanzas y Transformación Estratégica; Draeger Safety, por Alan Emilio Hernández García, Jefe Legal de Cumplimiento y Protección de Datos México, y Vangent México, por Gerardo Rosas Portillo, Gerente de Recursos Humanos.

En el acto estuvo presente el Secretario Ejecutivo del INAI, Rosendo Evgueni Monterrey Chepov; el Director General de Capacitación del Instituto, Juan Carlos Carrasco Gutiérrez, así como personal de las diferentes empresas reconocidas.





El Instituto sigue trabajando, subrayan comisionados

Actividades del Inai “no pueden ser absorbidas”

• Por Claudia Arellano
mexico@razon.com.mx

La comisionada presidenta, Blanca Lilia Ibarra Cadena, advirtió que las actividades del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (Inai) no pueden ser absorbidas por la Secretaría de la Función Pública (SFP), la Auditoría Superior de la Federación (ASF) o cualquier otra instancia.

EL DATO

LA SEMANA pasada, una jueza otorgó la suspensión definitiva al Consejo Consultivo del Inai para que el Senado nombre al comisionado que sustituirá a Francisco Javier Acuña.

“No contamos con el *quorum* completo para poder sesionar, pero sí con un ánimo, una fuerza y un férreo compromiso de no fallarle a la sociedad mexicana (...) A veces se cree que las tareas del pero está actividad (de capacitación), entre muchas más que lleva a cabo, de ninguna manera podrían ser absorbidas por éstas o por otras instancias”, sostuvo la comisionada presidenta.

Durante la ceremonia de entrega de reconocimientos del programa de capacitación Aliados por una Cultura de Protección de Datos Personales, Ibarra Cadena declaró que el Inai no cesará en la misión de fortalecer la cultura de la legalidad, de la protección de los datos personales y de la transparencia en el país.

Explicó que el diseño institucional del órgano garante nacional atiende no sólo cuestiones relativas a la ley transparencia, aplicable a los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial, así como a partidos, sindicatos, organismos autónomos, fondos y fideicomisos públicos, sino también las relacionadas con las leyes de protección de datos personales

BLANCA LILIA IBARRA reafirma que el trabajo del órgano no podría ser realizado por la SFP o la ASF; declara que no cesarán en la misión de fortalecer la cultura de la legalidad



BLANCA LILIA Ibarra, presidenta del Inai, ayer en la entrega de reconocimientos.

en los sectores público y privado.

Adrián Alcalá Méndez, coordinador de la Comisión de Capacitación y Cultura del órgano autónomo, afirmó que el Inai está viviendo momentos difíciles ante la falta de *quorum* para celebrar las sesiones del pleno.

Por ello, invitó a representantes del sector privado, capacitados en el marco del programa Aliados, a sumarse a la causa desde sus respectivas trincheras, para exigir que se respete la Constitución y evitar que México se quede sin un órgano garante de estos derechos.

“El Inai no para, sigue trabajando; seguimos trabajando gracias a la voluntad y compromiso férreo de mujeres y hombres extraordinarios que son nuestro capital humano. Por eso, el mensaje es claro: el Inai sigue trabajando y prueba de ello es esta ceremonia de entrega de reconocimientos, que da cuenta de una de muchas tareas que realizamos al interior del instituto y que tiene que

ver hoy en día con la tutela y defensa de fundamental”, puntualizó.

Alcalá Méndez añadió que la capacitación para el Inai es una tarea ardua y permanente para garantizar, de una mejor manera, el ejercicio de los derechos de acceso a la información y de protección de datos personales.

El programa Aliados está dirigido a los sujetos regulados de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de Particulares y tiene como objetivo generar incentivos para el desarrollo de procesos de programación, operación, seguimiento y evaluación en materia de protección de datos personales, mediante la implementación de programas permanentes de capacitación.

Desde el 2018, el instituto reconoce el desarrollo de las acciones y proyectos implementados por organizaciones y/o empresas, en el marco de dicho programa, enfocados a fortalecer la cultura de la protección de datos personales.